

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON SALITRE

N°. 014-2025

Correspondiente al 29 de Julio de 2025

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco, a las 14:39, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, ubicado en la Av. Enrique Décker Barrio Centenario, frente a la Unidad Educativa La Victoria. Comparecen los siguientes: Mgtr. Iliana Mora Vergara, en calidad de presidenta; Sr. César Acosta Romero en calidad de vicepresidente; Lcda. Jessica Rosado Sosa, en calidad de vocal principal; Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga, en calidad de vocal principal y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad vocal principal. Para llevar a cabo la sesión ordinaria, en virtud a lo establecido en el artículo 70, literal c, artículo 319 y artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el objetivo de resolver el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum.
- 2. Aprobación del acta anterior.
- 3. Tratamiento y aprobación sobre requerimientos de donaciones económicas para fiestas patronales.
- 4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

1. Constatación del quorum.

Siendo las 14:39 p.m. la presidenta ordena a secretaría constatar el quorum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales que conforman el pleno, por lo que existiendo quorum reglamentario se procede a sesionar.

La presidenta da por instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del acta anterior.

Habiéndose enviado mediante correo electrónico el acta de la sesión anterior, la presidenta solicita a la secretaria se tome la correspondiente votación, misma que cumple lo dispuesto por la señora presidenta.

Sr. César Acosta Romero - vota a favor Lcda, Jessica Rosado Sosa - vota a favor

Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga

- vota a favor

1/6

Mgtr. Iliana Mora Vergara **PRESIDENTA**

> Administración 2023 - 2027 La Victoria - Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria" RUC: 0968564150001

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

0939045197



Sr. Darwin Coello Coello - vota a favor Mgtr. Iliana Mora Vergara - vota a favor

La secretaria manifiesta a la señora presidenta que el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 blancos y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria N.º 013 correspondiente al 08 de Julio del 2025.

La señora presidenta pide a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria procede con el siguiente punto.

3. Tratamiento y aprobación sobre requerimientos de donaciones económicas para fiestas patronales.

La señora presidenta toma la palabra:

Bien compañeros y compañeras como es de conocimiento de ustedes, se acercan las próximas fiestas patronales, en este sentido han llegado varias peticiones, el año pasado si ustedes recuerdan teníamos dos peticiones, para este año tenemos 3 peticiones. Es interesante exponer en la mesa que ya es de conocimiento de todos nosotros que el año pasado nos pusimos de acuerdo, por esta razón no podemos dejar sin respuestas las solicitudes que han sido ingresadas.

La señora presidenta pide a la secretaria a dar lectura a los 3 oficios que se han recibido, la secretaria cumple con lo dispuesto y da lectura a los 3 oficios: el primer oficio enviado por la Iglesia San Jacinto del Rcto. Bodeguita, el segundo oficio enviado por el Rcto. Julia María y el tercer oficio enviado por el Párroco de la Iglesia de la Parroquia Santa Rosa De Lima.

Terminada la lectura de los tres oficios, la presidenta toma la palabra:

Bien compañeros ustedes han escuchado las peticiones, el año pasado colaboramos con 2 de estos requerimientos, el día de hoy ya hay un tercer requerimiento así que queda expuesto en la sala para que se pueda hacer la deliberación correspondiente ante las peticiones establecidas por grupos importantes y la verdad es que es valioso poder rescatar las actividades que cada uno de ellos realizan a favor de sus comunidades en donde comparten con niños, adultos, adultos mayores y toda la comunidad.

La señora presidenta da paso a que alguien tome la palabra. A lo que la Lcda. Jessica Rosado realiza una pregunta:

Antes de dar una opinión favorable o no, en caso de brindar la ayuda a los 2 sectores en apoyo ya que en mi apreciación el otro oficio está dirigido netamente a usted ¿El rubro que vaya a salir para apoyar en este caso a los requerimientos culturales, deben salir de los \$24.000 que están asignados para las festividades culturales?



La presidenta interviene indicando:

El año pasado nosotros tomamos un valor que fue considerado y puesto en la mesa para poder contribuir con la parroquia y con un recinto de los que han solicitado, no fue del valor de las festividades

La Loda, Jessica Rosado interviene:

Claro, porque se supone que los \$24.000 asignados para los eventos culturales, encierra todos los eventos que están en el año.

La señora presidenta expone:

Tendríamos que ponernos de acuerdo porque realmente dentro de lo que está establecido se ha presentado un proyecto que fue presentado delante de ustedes y no sobraba valores.

Lcda. Jessica acota que anteriormente se tenía un recurso menor y alcanzaba, y por esta razón realizó la pregunta; a la que la presidente responde que el rubro se tomará de donde decidan los compañeros y compañeras, a la vez pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra, a lo que el Sr. Darwin señala:

En referencia al comentario de la compañera Jessica Rosado, lo mencionado de que anterior se hacia una actividad menor y alcanzaba y ahora se hace algo más y no alcanza, es lo que puedo entender; entonces cuando elaboramos un proyecto de festividad, acordémonos que cuando decidimos en una mesa a un proyecto lo mencionados directamente a lo que se va a hacer, nunca se usó términos de que del valor se iba a usar todo, entonces quiero aprovechar para aclarar porque se está comentando de que ese valor debe ser para todo.

Interviene la Sra. Jeniffer exponiendo:

¿Cuánto es el monto que vamos a designar a cada recinto, principalmente a la cabecera parroquial, si el monto es igual para todos? Si no hay presupuesto para ciertas actividades ¿Cómo justificamos algo que no es de nuestra competencia Señora presidenta?

A lo que la presidenta responde:

El año pasado en consenso se decidió contribuir con un valor económico mayor a la cabecera parroquial ya que incluye todos los recintos que estaban solicitando la contribución, esta decisión está en sus manos compañeros.

Seguidamente la Sra. Jenifffer pone a conocimiento:

De mi parte votaría a favor del recinto Julia María y cabecera Parroquial, creo que Bodeguita da como un oficio personal.

Interviene el Sr. César

El año pasado se hizo una contribución de \$500 a la Cabecera Parroquial, en esta ocasión está pidiendo una banda de músicos, -se le indica que solicitan una ayuda

3/6

Mgtr. Jeiana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027 La Victoria – Salitre - Guayas Ÿ

RUC: 0968564150001

8

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"

lavictoriagad.gob.ec

gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



económica voluntaria para contratar una banda de músicos-; Entonces podemos contratar una banda, ya que nos saldría un poco más cómodo, sería la banda los Solís, esta sería mi propuesta para la petición de Iglesia de la Cabecera Parroquial.

Para el oficio del Rcto. Bodeguita, si nombra a la presidente como representante absoluta, el año pasado se le dió \$300, yo diría no bajar el valor, es mi opinión

El tercer oficio que es el Rcto. Julia María, siempre veo que Julia María nos representa en cualquier lugar, independientemente de quien sea el presidente, ellos siempre están en representación de todos nosotros.

Toma la palabra la presidenta preguntando si hay alguna otra opinión compañeras, ya que hay una propuesta presentada

La Lcda. Jessica interviene preguntando de dónde saldría el rubro, la Sra. Jeniffer pregunta cómo se justificaría el dinero

A lo que la presidencia responde:

Compañeras el año pasado lo hicimos ya que existió la voluntad de poder hacer la entrega a las peticiones, de la misma forma se puede hacer ahora que hay una propuesta ya presentada por parte del Sr. Cesar, si alguien tiene otra propuesta para presentar.

La Sra Jeniffer interviene comentando que si hay una propuesta presentada debería existir un monto designado. Toma la palabra la señora presidenta acotando:

El año pasado se dío la colaboración para los dos grupos que habían solicitado ya que son personas de la comunidad que también pertenecen a la parroquia, si bien es cierto no podemos ayudarle con todo lo que nos piden, pero si podemos contribuir en algo ya que el dinero es de la ciudadanía y este es un proyecto que es para la ciudadanía, para estos grupos que realizan sus actividades de fe que promueven muestra cultura.

La señora Jeniffer expone que: el dinero del pueblo debe ser bien justificado, usted como máxima autoridad entiende que esto no de nuestra competencia, entonces tenemos que ver muy bien cómo justificar.

La señora presidenta da a conocer que existe una moción presentada, y con este antecedente ordena a la secretaria tomar votación, la secretaria cumple con lo dispuesto.

El proceso de votación es el siguiente:

Sr. César Acosta Romero - vota a favor Lcda. Jessica Rosado Sosa - se abstiene

4/6



Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga - vota a favor - Existiendo una moción presentada con un total de \$800

Sr. Darwin Coello Coello - vota a favor Mgtr. Iliana Mora Vergara - vota a favor-

Una vez terminado el proceso de votación, la secretaria comunica a la presidenta que el resultado ha sido aprobatorio con un total de 4 votos a favor y 1 abstención. En consecuencia, el Órgano Legislativo decide aprobar la moción presentada.

La presidenta solicita a secretaría certifique que se han tratado los puntos del orden del día, lo cual es confirmado por la secretaria, indicando a la presidenta que se han tratado los puntos del orden del día quedando el de clausura de sesión.

4. Clausura de la sesión.

No teniendo más puntos a tratar, la presidenta da paso a la clausura de la sesión. Por lo que siendo las 15:08 minutos se da por finalizada la sesión ordinaria N° 014 del 29 de Julio del 2025.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 29 días del mes de Julio.

> Mgtr. Iliana Mora Vergara. Presidenta

Sr. Cesar Acosta Romero

Vocal principal

Lcda. Jessica Rosado Sosa

Vocal principal

Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga Vocal principal

Sr. Darwin Coello Coello Vocal Principal

5/6



Afirmo: Que a los 29 días del mes de Julio del 2025. LA sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la unidad Educativa La Victoria. En constancia firma;

CPA. Angie Vargas Soriano Secretaria Tesorera GAD Parroquial Rural La Victoria